



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 3**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Reunión celebrada el 11 de noviembre de 2015**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, el once de noviembre del año dos mil quince, en el *Salón Verde* del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y de los diputados integrantes de la Comisión.-----

Siendo las diez horas con quince minutos, se declaró el quorum, y de dio inicio a la reunión.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día, en los siguientes términos: **I.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; **II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número dos levantada con motivo de la reunión verificada el veintiocho de octubre de dos mil quince; **III.** Dar cuenta con la correspondencia; **IV.** Discusión y acuerdos, en su caso, sobre el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de exhortar a la Alcaldesa María Bárbara Botello Santibáñez, y al resto de los integrantes del ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, a efecto de que den cumplimiento al acuerdo de ayuntamiento aprobado por unanimidad contenido en punto XI del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2012; **V.** Discusión y acuerdos, en su caso, sobre el dictamen de la Iniciativa a efecto de adicionar y modificar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza (bebedores escolares); **VI.** Discusión y acuerdos, en su caso, sobre el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, suscrita por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la configuración del propio Presupuesto General de Egresos para el año 2015, se incremente el presupuesto a la educación pública destinado a la mejora de la infraestructura escolar, escuelas de tiempo completo y se garantice alimentación básica de calidad nutricional para alumnos; así como al Secretario de Educación Pública para que la enseñanza de los deportes, la música y los idiomas: inglés, chino mandarín y japonés se incluyan e impartan en los planes y programas de educación básica del país; **VII.** Discusión y acuerdos, en su caso, sobre el dictamen de la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Segunda Legislatura; **VIII.** Discusión y acuerdos, en su



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

caso, sobre el dictamen de la iniciativa Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato suscrita por la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura; **IX.** Acuerdos, en su caso, sobre el tratamiento del escrito suscrito por las maestras integrantes del Colegio Estatal de Directivos de Prescolar, A.C.; y **X.** Asuntos generales. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta de orden del día, y se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta dos, levantada con motivo de la reunión verificada el veintiocho de octubre de dos mil quince, en virtud de que previamente había sido enviada una copia de la misma a los correos electrónicos de los diputados y asesores de los grupos y representación parlamentarios, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión. A continuación se sometió a consideración el contenido de la minuta, aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-----

En el punto correspondiente a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: **único.** El Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato solicita apoyo para la asociación «Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C.», para que a través de dicho Instituto, se impulse e identifique el patrimonio cultural edificado en riesgo, para su rescate. La presidencia dicto el acuerdo de: **Enterados.**-----

La presidencia, a efecto de desahogar el punto cuarto al octavo del orden del día, propuso para agilizar, en primer término, abordar los puntos cuarto y sexto del orden del día, los cuales corresponden a las propuestas de punto de acuerdo. Respecto a los puntos de acuerdo, puso a consideración, dictaminar en sentido negativo dichas propuestas. Consideró que carecían de materia, al ser atemporales y haberse actualizado lo pretendido por los proponentes. No habiendo intervenciones, se sometió a votación y resultó aprobado por unanimidad de votos, el sentido negativo del dictamen de las propuestas de punto de acuerdo, por lo argumentos vertidos. Enseguida, la presidencia puso a consideración el sentido del dictamen de las iniciativas enlistadas en los puntos quinto y octavo del orden del día, correspondientes a las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (bebederos escolares), y de Ley de Útiles Escolares para el Estado de Guanajuato. Se registraron las intervenciones de los diputados Alejandro Trejo Ávila, Ricardo Torres Origel, Estela Chávez Cerrillo y Leticia Villegas Nava. Agotadas las intervenciones se sometió a votación el sentido negativo de los dictámenes, y resultó aprobado por mayoría, al registrarse tres votos a favor. Se registraron dos votos en contra de los diputados Alejandro Trejo Ávila e Isidoro Bazaldúa Lugo. En seguida, la presidencia puso a consideración el dictamen de la iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de



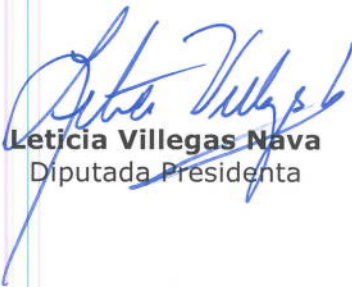
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

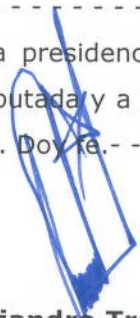
Guanajuato, enlistada en el punto séptimo del orden del día. Se registraron las intervenciones de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Agotadas las mismas, la presidencia sometió a votación el dictamen en sentido negativo de la iniciativa puesta a discusión, resultando aprobado por unanimidad. El diputado Ricardo Torres Origel propuso llevar a cabo reuniones de trabajo de carácter informal, para analizar el tema relativo al fomento de la lectura en las escuelas de Guanajuato. Dicha propuesta fue sometida a votación por la presidencia y resultó aprobada por unanimidad. La presidencia instruyó al secretario técnico a elaborar una propuesta de metodología para materializar dicho acuerdo. Enseguida la presidencia instruyó al secretario técnico a elaborar los dictámenes con los sentidos aprobados y con las consideraciones vertidas. - - - - -

En el desahogo del noveno punto del orden del día, la presidencia puso a consideración de la Comisión, el tratamiento del escrito suscrito y presentado en la reunión del veintiocho de octubre, por las maestras integrantes del Colegio Estatal de Directivos de Prescolar, A.C. Sin registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, ingresar dicho escrito como correspondencia de particulares en la Secretaría General del Congreso del Estado, para su tratamiento institucional. - - - - -

En asuntos generales, se registraron las participaciones del diputado Alejandro Trejo Ávila y de la diputada Leticia Villegas Nava, así como del diputado Ricardo Torres Origel para comentar respecto a lo expuesto. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las once horas con cinco minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la próxima por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

  
**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

  
**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario